

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EMPRESA DE PROMOCION TURISTICA WHALE TOURS ECOTURISMO S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo a las 12H00 horas, a los veintiocho días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte Miguel H. Alcívar S/N y Víctor H. Sicouret Edif. Torres del Norte Piso 5 Oficina 504 atrás del Hilton Colón, se constituye la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas de La Compañía **EMPRESA DE PROMOCIÓN TURISTICA WHALE TOURS ECOTURISMO S. A.**, quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: **DENISE MARIA RUMBEA DUEÑAS**, por sus propios derechos, propietaria de setecientos sesenta (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **ANGELICA LOURDES NAVAS CRUZ**, por sus propios derechos, propietario de cuarenta (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaría que se cuenta con la presencia del total del Capital pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/100 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión; la Sra. **DENISE MARIA RUMBEA DUEÑAS**, Presidenta y la Sra. **ANGELICA LOURDES NAVAS CRUZ**, accionista de la compañía; actúa como secretario **VICTOR FLORES N.** de la Compañía, para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Perdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente 2018.

Por secretaría constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO:

Aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2017.

SEGUNDO:

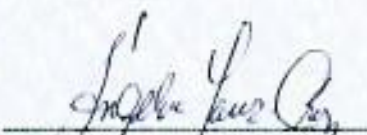
Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017.

TERCERO:

La junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo del año 2018.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionista presentes.

Concluida la lectura del acta, es probada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con la presidenta y el Secretario, con lo que siendo las 14H00, la Presidenta declara concluida la sesión.


DENISE RUMBÉA DUEÑAS
ACCIONISTA
ANGELICA NAVAS CRUZ
ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de actas de la Compañía - Guayaquil, 28 de Marzo 2018.


VICTOR FLORES L.
SECRETARIO